



EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN  
CONCURSO PÚBLICO  
CP-001-2020  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIERA

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE: BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA</b>		<b>PRESUPUESTO OFICIAL: \$450.000.00,00</b>	
<b>PROponente No. 1</b>		<b>CUMPLE</b>	
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>450.000.000</b>		
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>BROAD TELECOM S.A</b>	<b>BROAD TELECOM S.A SUCURSAL COLOMBIA</b>	
	<b>FOLIO</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>CALIFICACION</b>
Estados financieros a 2018 especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente y pasivo a largo plazo (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el Patrimonio) firmados por el oferente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador, y revisor fiscal de la empresa (cuando aplique).	157-161	OK	Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros			Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
Dictamen de la revisoría fiscal (cuando aplique).	119-121		Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
Revelaciones a los Estados Financieros.	163-185	OK	Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
Anexo de indicadores financieros.	186	OK	OK
Certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios del Contador, y del Revisor Fiscal (cuando aplique), expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de las tarjetas profesionales	108-110	OK	Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
Declaración de renta del año gravable 2018			Subsanado mediante correo electrónico con fecha 02 de marzo de 2020
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>
<b>INDICES DE VERIFICACION FINANCIERA</b>			
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>93.212.340.460</b>	<b>18.570.461.000</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>68.406.495.970</b>	<b>17.487.119.000</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>		<b>19.466.829.830</b>	<b>15.862.736.000</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>17.434.764.247</b>	<b>4.557.482.000</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>73.745.510.630</b>	<b>2.707.725.000</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>64.883.664.222</b>	<b>1.142.350.000</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>4.367.349.351</b>	<b>(286.369.000)</b>
CAPITAL TRABAJO: Igual o superior del 20% del presupuesto oficial del proyecto a presentarse.		50.971.731.723	12.929.637.000
INDICE DE LIQUIDEZ: Igual o superior a 1.20		3,92	3,84
ENDEUDAMIENTO: Menor o igual 1.5 Veces		0,26	5,86
PATRIMONIO TOTAL: Presupuesto oficial de 20% del proyecto a presentarse		73.745.510.630	2.707.725.000
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA</b>		<b>CUMPLE</b>	
Representante legal	Francisco Javier Diaz Regaño	Francisco Javier Diaz Regaño	
Revisor Fiscal	Audem Auditores	Senaída Herrera Ordoñez	
Contador		Solange Diaz	

20% PPPSTO PROYECTO

90.000.000,00

"...la regulación interna exige a las sucursales acatar las normas propias de las sociedades anónimas entre las cuales se cuenta la de preparar la información financiera de acuerdo a las normas propias del país en esta materia, lo que implica que la sucursal de sociedad extranjera debe presentar estados financieros individuales que revelen su situación económica derivada del objeto para el cual fue incorporada en el país..." en el mismo documento se menciona que "...si los recursos asignados a la sucursal extranjera resultan insuficientes para presentarse a una licitación, a juicio de esta oficina podrá apoyar su propuesta con los recursos de la sociedad extranjera, con lo cual ésta asume el compromiso de fortalecer la sucursal en orden a garantizar la ejecución del contrato..."

Se toman los estados financieros de la matriz para apoyar los recursos en el concurso público, para el caso de BETESA,

